

2F: exigen que se persiga responsabilidad de Little pese a su renuncia a Conaf

El ahora exdirector ejecutivo de la entidad dejó su cargo ayer, en la misma semana en la cual se formalizó al tercer imputado por el megaincendio.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Por meses se mantuvo al borde de la cornisa y en el centro de críticas transversales por el actuar de Conaf en el megaincendio del pasado 2 de febrero, pero ayer finalmente fue la jornada en la cual el director ejecutivo de la institución, Christian Little, salió de su cargo.

Su renuncia había sido solicitada en múltiples ocasiones desde distintos sectores políticos e, incluso, planteada por parlamentarios integrantes de la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la Cámara de Diputadas y Diputados que buscó establecer responsabilidades de las entidades del Estado y autoridades.

Entre quienes fueron parte de esa instancia fiscalizadora en el Parlamento, hubo coincidencia en plantear la necesidad de seguir persiguiendo la eventual responsabilidad de Little pese a que ya no esté a la cabeza de Conaf. Si bien, no se podría lograr una posible sanción administrati-



LITTLE FUE CITADO EN DOS OCASIONES POR LA COMISIÓN INVESTIGADORA DEL MEGAINCENDIO.

va para él dentro de la institución, esto presumiblemente sí podría suceder en el ámbito penal, sostienen desde el Congreso.

Aquella CEI fue presidida por el diputado Tomás Lagomarsino, quien insistió que la renuncia "era lo mínimo que podíamos esperar". Esto, remarcó, "dado los múltiples hallazgos que encontramos en diversas instituciones del sistema de respuesta ante emergencias y desastres que constituían errores, pero particularmente los de la Conaf representaban

errores que eran negligencias graves e inexcusables, e incluso eventualmente constitutivas de delito".

En tanto, junto con cuestionar las eventuales razones que tuvieron desde el gobierno para no exigir su renuncia antes, el diputado Andrés Celis, recalcó que "esta renuncia por cierto no extingue su responsabilidad administrativa y, eventualmente, penal. Las investigaciones por su gestión deben seguir su curso y las sanciones podrán aplicarse si se encuentran irregularidades".

En la misma línea, la diputada Camila Flores sostuvo que "esto no significa que él vaya a quedar exento de responsabilidades por su desidia y que se sancione su actuar, incluso judicialmente, porque acá pueden existir conductas que son constitutivas de delitos y deben ser perseguidas penalmente".

Por su parte, la parlamentaria Chiara Barchiesi, puso énfasis en que la renuncia de Little, "no lo libera de las responsabilidades que tiene por lo sucedido". "El hecho de que haya



LITTLE LLEVABA 1 AÑO Y 11 MESES CUANDO OCURRIÓ EL INCENDIO.

TRES DÉCADAS

Pese a ser consultados por nuestro medio sobre eventuales repercusiones de la salida de Little en la dirección regional de Conaf, desde esta corporación no hubo respuesta hasta el cierre de esta edición. En cuanto a la dirección ejecutiva a nivel nacional, desde el Ministerio de Agricultura se informó que el Presidente Gabriel Boric nombró a Aida Baldini como nueva directora nacional de la corporación. Baldini ha trabajado desde 1992 en Conaf y es la tercera mujer en ocupar el cargo.

un funcionario de Conaf presuntamente involucrado en el origen de los incendios, sumado a la falta de preparación para enfrentar una emergencia de esa magnitud, demuestra la urgencia de revisar a fondo el funcionamiento de esta institución y los filtros de ingreso", complementó.

Cabe señalar que durante la formalización del último imputado, desde Fiscalía señalaron que los tres acusados se habrían concertado para participar en -al menos- otros dos incendios más en la última

temporada.

El también diputado, Diego Ibáñez enfatizó que la renuncia refleja una crisis institucional profunda en la corporación. "Aquí hay que hacer una estructuración de Conaf, articularlo con Senapred, con Bomberos y, sobre todo, mejorar los estándares de ingreso a la institución a propósito de los imputados que están hoy siendo investigados (...)".

Asimismo, Hotuiti Teao puso énfasis en que "la renuncia del director ejecutivo de Conaf es algo que veníamos pidiendo hace mucho tiempo tras las irregularidades que detectamos bajo su administración y que desencadenaron en que el incendio de febrero tuviera una magnitud mucho más grande que la que debió haber tenido".

Por último, Andrés Longton recordó que "le pedimos la renuncia al director nacional de Conaf hace mucho tiempo, a propósito del actuar negligente, con falta de cuidado y sobre todo sin utilizar todas las herramientas para poder combatir el incendio como corresponde, según lo revelado en la comisión investigadora".